



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0418-R-2021

Huancayo, 01 de setiembre 2021

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 011-2021-JDP-I-FIMM del 26 de agosto 2021, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, solicita emisión de resolución de participación para ponentes y organizadores del – "I Congreso Internacional de Investigación en Metalurgia, Materiales, Medio Ambiente y Seguridad-I CIMMAS".

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, el decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, informa que, la promoción "Dr. Rubén Muedas Castañeda" de la Facultad. Ha organizado el I Congreso Internacional de investigación en metalurgia, materiales, medio ambiente y seguridad –CIMMAS;

**Que**, mediante Oficio N° 0505-2021-VRI-UNCP del 27 de agosto 2021, la vicerrectora de investigación considerando que, el 20 de agosto del presente mes la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales organizó el "I Congreso internacional de investigación en metalurgia, materiales, medio ambiente y seguridad-I CIMMAS", siendo política del vicerrectorado de estimular y reconocer su contribución al desarrollo de la investigación e innovación, solicita disponer emisión de resolución de felicitación y ameritamiento a los señores ponentes y comisión organizadora integrado por docentes, personal administrativo y estudiantes de la promoción 2021-I de la Facultad;

**Que**, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

**De conformidad al Dictamen N° 0801-2021-R**, Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 33°, inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y a las atribuciones conferidas por la norma legal vigente;

#### **RESUELVE:**

**1° RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR** a los Ponentes y Comisión Organizadora del "I Congreso Internacional de Investigación en Metalurgia, Materiales, Medio Ambiente y Seguridad-I CIMMAS", llevado a cabo el día 20 de agosto 2021, organizado por la Promoción 2021-I, Dr. Rubén Muedas Castañeda de la Facultad de Ingeniería metalúrgica y de Materiales, enunciados a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PAIS	TEMA
1	Ing. CESAR ERNESTO PEREZ QUISPE	Perú	Análisis de la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la Minería peruana: Una visión de 50 años.
2	Ing. MARIA YANET VILLASANTE SOLANO	Perú	Sistema de calidad en piezas fundidas
3	Ing. VICTOR FERNANDO BENAVENTE REYES	Perú	Minería del futuro en el Perú
4	Ing. MICHAEL CHRISTIAN ACOSTA ARCE	Perú	Pequeña Minería, Minería Artesanal y Proceso de Formalización
5	Dr. JUAN CARLOS RUEDA SANCHEZ	Perú	Elaboración de polímeros conmutables
6	Ing. BEN RICALDI TINOCO	Perú	Estrategias para el reaprovechamiento de residuos mineros y remediación ambiental en minería.
7	Dr. MARIO ESPARZA MANTILLA	Perú	Extracción limpia de metales aplicando biolixiviación con agua de mar
8	Dr. EDGARDO ALARCON LEON	Perú	Estudios hidrogeoquímicos en minería: aplicabilidad en ambientes ácidos y
9	Dr. ENRIQUE VIGUERAS SANTIAGO	México	Formación de películas granulares metálicas por evaporación térmica, algunas aplicaciones
10	Ing. JOSE MANZANEDA CABALA	Perú	Importante actualizar el proceso de flotación de minerales



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0418-R-2021

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	JEAN PIERRE ESPEZA GAVILAN
2	ENRIQUE RUBEN FABIAN RUIZ
3	HECTOR LUIS GILBONIO ZARATE
4	RAUL WLADIMIR CARRION CORNEJO
5	JUAN FERNANDO ZEVALLOS SANTIVÁNEZ
6	OSCAR SAUL CARVO BALTAZAR
7	JOSE LUIS GUERREROS LAZO
8	ORLANDO RAUL POMALAZA ROMERO
9	LUIS ANTONIO PACHECO ACERO
10	CESAR MARINO BASURTO CONTRERAS
11	YASMINE VENTOCILLA RUIZ
12	HECTOR GODOFREDO BUENO BULLON
13	JAIME ALFONSO GONZALEZ VIVAS
14	ELIAS CHACCHA TINOCO
15	LEONARD ASTUÑAUPA FLORES
16	CIRO BLADEMIRO ZENTENO CUBA
17	FELIPE RUPAY GÜERE
18	CESAR PAUL ORTIZ JAHN
19	AURELIO CONTRERAS CORDOVA
20	MANUEL RUBEN GUERREROS MEZA
21	EDGAR JAIME CAMPOSANO CHAMBERGO
22	JOSE LUIS YARASCA BEJARANO
23	ANIBAL CASTRO CONTRERAS
24	HEBER ELISEO EGOAVIL VICTORIA
25	NANCY AZUCENA SANTOS PEREZ
26	AMANDA LUZ ROMERO REY
27	MARCOS MARIN ALVAREZ GAVE
28	MAYHORI YADHIRA APOLINARIO SANTOS
29	KEVIN JHONATAN AYZANUA CONTRERAS
30	KENNEDY DISNEY CAINICELA GAVE
31	JUAN RAFAEL CANCHANYA ARMAS
32	LUIS GUSTAVO CANALES ASCONA
33	HUGO LUIS CAPCHA BONIFACIO
34	SAUL AVANTO CASTILLO CALIXTO
35	ALCIDA CHOCCA CASTELLANOS
36	ROSARIO PILAR DE LA CRUZ CASTELLANOS
37	KEVIN EFRAIN DURAN VASQUEZ
38	FREDY ENRIQUEZ HUERTA
39	ANTONY MAYCO FLORES RODRIGUEZ
40	MIJHAEL FRANKLIN GAMARRA SUAZO
41	JAVIER RICARDO IBARRA CERAS
42	EDUARDO ALEX JULCA ORDOÑEZ
43	ROXANA LAURENTE SUELDO
44	CRISTIAN ALCIDES MACHUCA PARRAGA
45	CYNTHIA NATALY MERCADO YANCI
46	BRYAN ANDERSON NATIVIDAD NINAHUANCA
47	LINCOLN GERVACIO ORDAYA MONTERO
48	SANDY ALEX PORRAS CACHUAN
49	AMADEO ANGEL RAMOS MARTEL
50	ANGIE TATIANA RIVERA RIVERA
51	RUDDIE LITTMAN ECHEVARRIA PALACIN
52	ELVIS FRANCO NUÑEZ MOLINA

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a la comunidad universitaria.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS  
SECRETARÍA GENERAL

  
D. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ  
RECTOR